

Expediente: 2024/A/008 (736/2024)

Asunto: Contratación del suministro de tres (3) vehículos grúa destinados al Servicio Municipal de Retirada de Vehículos de la vía Pública gestionado por PIMESA.

D. Fernando Verdú Bernabéu, ingeniero industrial, jefe de Servicio de Movilidad Urbana de la mercantil Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, S.A. (PIMESA), en relación con la licitación del contrato de suministro de tres (3) unidades de chasis cabina carrozada como vehículo grúa con sistema de arrastre mediante palas automáticas, señalización V1 y elementos auxiliares, emite el siguiente

Informe Técnico

1. Antecedentes.

El Consejo de Administración de PIMESA, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2024, como órgano de contratación competente para la adjudicación del contrato de suministro de tres (3) vehículos grúa destinados al Servicio Municipal de Retirada de Vehículos de la vía Pública gestionado por PIMESA, acordó aprobar el expediente de contratación 2024/A/008 y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que regulan la mencionada licitación.

En fecha 11 de junio de 2024 se realizó acto de apertura de los Archivos Electrónicos B, Documentación evaluable mediante juicio de valor, del citado expediente de contratación.

En el mencionado acto, la Mesa de contratación verificó la constancia de la documentación presentada de forma electrónica por los dos únicos licitadores, ALGAR MOTOR, SL y BILBOTRUCK, SL y se dio traslado de esta al técnico que suscribe el presente informe para la emisión de informe técnico sobre las ofertas presentadas y evaluación de juicio de valor conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y su ajuste a las prescripciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) publicado.

2. Documentación evaluable mediante juicio de valor según PCAP.

En el apartado 17 del Cuadro Resumen de la Licitación del PCAP se establece que el archivo electrónico debe incluir el siguiente documento cumplimentado y firmado por el representante del licitador:

- Memoria Técnica: Se deberá presentar una Memoria Técnica sobre las características del suministro de grúas que tendrá que ajustarse en formato e información al indicado en el Anexo 4 del PCAP en la que, de forma clara y concisa, se exponga su propuesta.

Las ofertas se realizarán exclusivamente en fuente Arial, tamaño de la fuente 12, interlineado sencillo y tamaño del papel A4, correspondiente al formato impreso de la misma, quedando excluidos los folletos comerciales u otra documentación técnica que se debe aportar. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos penalizará, asimismo, la evaluación del epígrafe correspondiente.

Quedarán automáticamente excluidas aquellas ofertas que presenten en la Memoria Técnica datos por los que puedan deducirse ofertados por criterios evaluables automáticamente.



3. Criterios evaluables mediante juicio de valor.

En el apartado 18 del Cuadro Resumen de la Licitación del PCAP se establece que los criterios evaluables mediante juicio de valor pueden llegar a obtener hasta 20 puntos, y se evaluarán conforme lo establecido en la mencionada cláusula y que se transcribe en el presente documento.

La Memoria Técnica se valorará según los apartados que se relacionan a continuación, obteniendo la máxima valoración en cada uno de ellos la mejor oferta, valorando con relación a dicha mejor oferta el resto de las ofertas presentadas.

Para cada uno de los apartados se otorgará una valoración por tramos, el 100% de los puntos para la mejor oferta y gradualmente el 75%, 50%, 25% y 0% de la valoración en relación con la mejor oferta propuesta, según se indica en la siguiente tabla:

Calificación	Valoración (%) de los puntos
MEJOR OFERTA	100%
SEGUNDA MEJOR OFERTA	75%
TERCERA MEJOR OFERTA	50%
CUARTA MEJOR OFERTA	25%
RESTO DE OFERTAS	0%

Para la valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor se realizará un informe motivado.

El máximo de 20 puntos otorgados a estos criterios cuantificables mediante juicio de valor se repartirá del siguiente modo, según lo requerido en el Anexo 4 del PCAP:

1. Ajuste del documento al formato e información requerida, valorando la documentación complementaria aportada que aclare la oferta técnica (catálogos comerciales, imágenes de vehículos similares, planos técnicos, etc): hasta 2,5 puntos.

2. Características básicas de los vehículos ofertados: hasta 10 puntos.

Se compararán las características técnicas de todas las ofertas presentadas y se otorgará la máxima puntuación a la oferta técnica que mejore en mayor proporción las características técnicas establecidas en el PPTP.

3. Cumplimiento de requisitos técnicos: hasta 2,5 puntos.

Se valorará el nivel de cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el PPTP y los sistemas alternativos en caso de no reunir las características técnicas concretas del PPTP, otorgando la máxima puntuación a la oferta técnica que cumpla con todos los requisitos técnicos o presente mejores alternativas.

4. Estudio de cargas: hasta 5 puntos.

Se compararán los estudios de carga de las diferentes ofertas técnicas y se otorgará la máxima puntuación a la oferta técnica que tenga mayor capacidad de carga en pala y por ende mayor capacidad de arrastre de un vehículo.

A continuación, se transcribe literalmente el Anexo 4 del PCPA.

TÍTULO DEL DOCUMENTO: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRES (3) VEHÍCULOS GRÚA DESTINADOS AL SERVICIO MUNICIPAL DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA GESTIONADO POR PIMESA.



1.- PRESENTACIÓN DEL LICITADOR

Breve descripción del licitador, incluyendo como mínimo la siguiente información:

- Nombre del licitador
- Dirección
- Responsable coordinador del contrato
- Teléfono de contacto
- Marca del vehículo base
- Nombre del fabricante de segunda fase que realizará el carrozado
- Dirección del fabricante de segunda fase

2.- CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS

Los vehículos ofertados tienen las siguientes características:

Descripción del dato	Dato	Valor referencia
Categoría de los vehículos, según criterio de homologación		N2
Distancia entre ejes en milímetros		2.600<valor<3.500
Masa técnica máxima autorizada en kg		Valor>4.500
Masa técnica máxima autorizada 1er eje en kg		Valor>2.000
Masa técnica máxima autorizada 2º eje en kg		Valor>3.600
Potencia efectiva del motor en kW		Valor>110
Nivel de emisiones		EURO VIE
Par máximo en Nm		Valor>350
Tipo de transmisión		Automática
Capacidad alternador en Ah		Valor>160 Ah
Tipo de combustible		Gasoil
Capacidad depósito combustible en litros		Valor>65
Capacidad depósito ad-blue en litros		Valor>10
Radio de giro mínimo en metros		--
Número de plazas, incluido conductor		Valor>2

Cumplimentar la tabla en la columna de "Dato"

3.- CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO TÉCNICO

Los vehículos ofertados y su carrozado reúnen las siguientes características:

Relativas al vehículo base

Descripción	Sí/No (*)	Sistema alternativo o equivalente
Asiento conductor con suspensión, regulación en altura y reposacabezas.		
Tapicería asiento reforzada		
Ventana trasera en pared cabina		
Climatizador		
Cierre centralizado		
Flexo de iluminación		
Escalón de acceso en ambas puertas, con asidero en el acceso puesto conductor.		
Volante regulable en altura e inclinación.		
Elevallunas eléctricos.		
Avisador acústico marcha atrás.		

(*) Si se indica "No" hay que describir el sistema alternativo o equivalente.



Relativas al carrozado

Descripción	Sí/No (*)	Sistema alternativo o equivalente
Conjunto de palas, compuesto por horquillas hidráulicas automáticas y cabezal con giro de 180º.		
Brazo de extensión hidráulico mediante grupo electro hidráulico conectado a batería, con extremo dotado de taco de acero macizo y placas de acero antidesgaste y antigiro.		
Accionamiento hidráulico mediante grupo electro hidráulico conectado a batería, con electroválvulas para el funcionamiento de los cilindros y provisto de acumulador de gas para protección de chasis. Válvulas pilotadas, dotado de regulador de caudal y cilindros hidráulicos para la elevación, articulación y extensión.		
Doble batería con separador.		
Mandos eléctricos dobles, en la cabina y en la parte trasera lateral izquierdo, tapados y con un mando inalámbrico en cabina, con indicaciones claras de funcionamiento.		
Bandeja basculante colocada en un lateral de la grúa, con dos amortiguadores hidráulicos de gas para gato de acero de perfil bajo de 3 toneladas.		
Carrocería realizada en fibra, con cajones laterales para transporte y almacenamiento de herramientas.		
Doble cámara de visión trasera para el control de la carga de vehículos, con monitor o visualización en cabina seleccionable, una cámara para visión general y otra cámara para visión desde la perspectiva de la pala.		
Cámara de visión delantera para el control de los ángulos muertos de aproximación del vehículo grúa, con monitor o visualización en cabina, si es compatible con el tipo de carrocería.		

(*) Si se indica "No" hay que describir el sistema alternativo o equivalente.

Relativas al equipamiento

Descripción	Sí/No (*)	Sistema alternativo o equivalente
Gato de acero, tipo carretilla, de 3 toneladas mínimas de elevación, de perfil bajo.		
Sistema de carga de motocicletas compuesto por bandeja, accesorio rueda delantera y barra de apoyo extensible.		
Puentes de luces con destellos rotativos de luces led con la siguiente configuración: - Señalización conforme vehículo prioritario V1 con leds azules y rotativos 360º en los extremos del puente, ambar junto a los leds azules. Funcionamiento independiente de los leds azules y ambar.		



Descripción	Sí/No (*)	Sistema alternativo o equivalente
- Con leds blancos en el centro del puente. - Con dispositivo acústico de vehículo prioritario V1. - Con serigrafía de "Grúa Municipal" en el centro del puente, iluminado.		
Enchufe trasero tipo "piña" de 7 pines.		
Dispositivo de acoplamiento desmontable legalizado e inscrito en ficha técnica.		
Conector de batería situado en la parte delantera para puesta en carga del vehículo en reposo.		
Cabrestante superwinch en la parte trasera del vehículo con capacidad mínima de arrastre 4.000 kg, con cable de fibra sintética de 20 m de longitud mínima.		
Dos (2) unidades de foco de trabajo orientable, con tecnología led, empotrado en la parte trasera de la carrocería.		
Una (1) unidad de foco de trabajo orientable de tecnología LED, colocado en la torreta del puente.		
Juego de luces con bases magnéticas y soporte para matrícula, sin cables, vía bluetooth.		
Pilotos de señalización con luces de freno, posición e intermitencia en la parte superior posterior de la cabina.		
Polea para tiro lateral.		
Cuatro (4) unidades de eslingas con tensor.		
Juego de carros de cremallera y piñón, de 4 ruedas giratorias de nylon de 80 mm de diámetro, de dimensiones 650x360 mm y soportes en carrocería para transporte, accionamiento con llave de chicharra de mango largo y pedal.		
Juego de carros de cremallera y piñón, de 4 ruedas macizas de goma negra de 160 mm de diámetro y soportes en carrocería para transporte, accionamiento con llave de chicharra de mango largo y pedal.		
Garras de sujeción del vehículo al carro.		
Juego tercer eje completo para equipar en pala, con dos ruedas de lona de 310 mm de diámetro.		
Extintor de 6 kg con armario.		
2 calzos para ruedas.		
Rueda de repuesto de idénticas dimensiones a las del vehículo.		
Retrovisor externo de aproximación, si es compatible con la tipología de carrocería.		
Indicador sonoro de marcha atrás y de funcionamiento de palas.		
Color carrocería y cabina: Blanco y amarillo, similar a las existentes actualmente en el servicio, con rotulación y diseño sobre imagen corporativa del		



Descripción	Sí/No (*)	Sistema alternativo o equivalente
Servicio Municipal de Grúa de Elche, incluida la banda damero.		

(*) Si se indica "No" hay que describir el sistema alternativo o equivalente.

4.- ESTUDIO DE CARGAS EN VEHÍCULO CARROZADO EN CONDICIONES DE CIRCULACIÓN

Masas máximas autorizadas del vehículo en kg

MMA 1er eje	MMA 2º eje	MMA total

Taras del vehículo de primera fase, chasis cabina en kg

Tara 1er eje	Tara 2º eje	Tara total

Geometría del vehículo carrozado en mm

Voladizo anterior	Distancia entre ejes	Voladizo posterior	Longitud total

Distancias a primer eje en mm y cargas en kg

Distancias a 1er eje	mm	Cargas	kg
Distancia a C.D.G. plazas delanteras		Plazas delanteras	
Distancia a C.D.G. combustible		Combustible	
Distancia a C.D.G. sobrechasis		Sobrechasis	
Distancia a C.D.G. carrocería		Carrocería	
Distancia a C.D.G peso pala		Pala	
Distancia a C.D.G lastre trasero		Lastre trasero	
Distancia a C.D.G. lastre delantero		Lastre delantero	
Distancia a C.D.G. accesorios		Accesorios	
Distancia a C.D.G. carga suspendida		Peso sobre pala máx	

Cálculo de cargas por eje en kg

	EJE 1º	EJE 2º	TOTAL
Taras del vehículo			
Combustible			
Sobrechasis			
Carrocería			
Peso Pala			
Lastre Trasero			
Lastre Delantero			
Accesorios			
Tara vehículo carrozado 1ª fase			
Plazas delanteras con conductor			
Carga máxima suspendida pala			
TOTAL			

Coficiente de adherencia 1er eje	Superior al 20%
---	-----------------

Peso máximo aproximado del vehículo arrastrado por la grúa

Hipótesis: Peso por eje vehículo arrastrado; 55% eje motriz, 45% eje no motriz

Peso máximo vehículo arrastrado por el eje motriz (55%)	kg
Peso máximo vehículo arrastrado por el eje no motriz (45%)	kg



5.- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A APORTAR

- Catálogo comercial del vehículo ofertado.
- Certificado de Conformidad CE (COC) para vehículos incompletos de un vehículo con las mismas características que el vehículo base ofertado.
- Ficha reducida de la contraseña de homologación del vehículo de primera fase ofertado.

4. Características técnicas según el PPTP.

En los apartados 4 y 5 del PPTP se establecen las condiciones técnicas, tanto del vehículo base chasis cabina como del carrozado tipo grúa, condiciones que se transcriben literalmente a continuación.

Características constructivas

- Tipo camión, chasis cabina, categoría N2
- Distancia entre ejes mínima/máxima: 2.600 / 3.500 mm
- MTMA/MTMA 1er eje/MTMA 2º eje (mínimas):4.500/2.000/3.600 kg
- Color blanco y amarillo, similar a las existentes actualmente en el servicio, con rotulación y diseño sobre imagen corporativa del Servicio Municipal de Grúa de Elche, incluida la banda damero.

Características motor y transmisión

- Potencia efectiva mínima: 110 kW (150 CV)
- Nivel de emisiones: EURO VIE (mínimo)
- Par máximo mínimo: 350 Nm
- Transmisión: Automática
- Capacidad mínima alternador: 160 Ah. Baterías suficientes para proporcionar energía, tanto para el vehículo, como para los sistemas de plataforma y sistemas embarcados, por lo que para su recarga será necesario equipar alternador alta capacidad de recarga.
- Combustible: Gasoil.
- Depósito de combustible de capacidad mínima: 65 litros
- Depósito de Ad-blue de capacidad mínima: 10 litros (en caso de ser necesario)

Características confort interior cabina

- Número mínimo de plazas: 2
- Asiento conductor con suspensión, regulación en altura y reposacabezas.
- Tapicería asiento reforzada
- Ventana trasera en pared cabina
- Climatizador
- Cierre centralizado
- Flexo de iluminación
- Escalón de acceso en ambas puertas, con asidero en el acceso puesto conductor.
- Volante regulable en altura e inclinación.
- Elevalunas eléctricos.
- Avisador acústico marcha atrás.

Características técnicas relativas a la grúa

- Conjunto de palas, compuesto por horquillas hidráulicas automáticas y cabezal con giro de 180º.
- Brazo de extensión hidráulico mediante grupo electro hidráulico conectado a batería, con extremo dotado de taco de acero macizo y placas de acero antidesgaste y antigiro.
- Accionamiento hidráulico mediante grupo electro hidráulico conectado a batería, con electroválvulas para el funcionamiento de los cilindros y provisto de acumulador



- de gas para protección de chasis. Válvulas pilotadas, dotado de regulador de caudal y cilindros hidráulicos para la elevación, articulación y extensión.
- Doble batería con separador.
 - Mandos eléctricos dobles, en la cabina y en la parte trasera lateral izquierdo, tapados y con un mando inalámbrico en cabina, con indicaciones claras de funcionamiento.
 - Bandeja basculante colocada en un lateral de la grúa, con dos amortiguadores hidráulicos de gas para gato de acero de perfil bajo de 3 toneladas.
 - Carrocería realizada en fibra, con cajones laterales para transporte y almacenamiento de herramientas.
 - Doble cámara de visión trasera para el control de la carga de vehículos, con monitor o visualización en cabina seleccionable, una cámara para visión general y otra cámara para visión desde la perspectiva de la pala.
 - Cámara de visión delantera para el control de los ángulos muertos de aproximación del vehículo grúa, con monitor o visualización en cabina, si es compatible con el tipo de carrocería.
 - Capacidad mínima de carga suspendida sobre la pala 1.000 kg.

Equipamiento

- Gato de acero, tipo carretilla, de 3 toneladas mínimas de elevación, de perfil bajo.
- Sistema de carga de motocicletas compuesto por bandeja, accesorio rueda delantera y barra de apoyo extensible.
- Puentes de luces con destellos rotativos de luces led con la siguiente configuración:
 - Señalización conforme vehículo prioritario V1 con leds azules y rotativos 360° en los extremos del puente, ambar junto a los leds azules. Funcionamiento independiente de los leds azules y ambar.
 - Con leds blancos en el centro del puente.
 - Con dispositivo acústico de vehículo prioritario V1.
 - Con serigrafía de "Grúa Municipal" en el centro del puente, iluminado.
- Enchufe trasero tipo "piña" de 7 pines.
- Dispositivo de acoplamiento desmontable legalizado e inscrito en ficha técnica.
- Conector de batería situado en la parte delantera para puesta en carga del vehículo en reposo.
- Cabrestante superwinch en la parte trasera del vehículo con capacidad mínima de arrastre 4.000 kg, con cable de fibra sintética de 20 m de longitud mínima.
- Dos (2) unidades de foco de trabajo orientable, con tecnología led, empotrado en la parte trasera de la carrocería.
- Una (1) unidad de foco de trabajo orientable de tecnología LED, colocado en la torreta del puente.
- Juego de luces con bases magnéticas y soporte para matrícula, sin cables, vía bluetooth.
- Pilotos de señalización con luces de freno, posición e intermitencia en la parte superior posterior de la cabina.
- Polea para tiro lateral.
- Cuatro (4) unidades de eslingas con tensor.
- Juego de carros de cremallera y piñón, de 4 ruedas giratorias de nylon de 80 mm de diámetro, de dimensiones 650x360 mm y soportes en carrocería para transporte, accionamiento con llave de chicharra de mango largo y pedal.
- Juego de carros de cremallera y piñón, de 4 ruedas macizas de goma negra de 160 mm de diámetro y soportes en carrocería para transporte, accionamiento con llave de chicharra de mango largo y pedal.
- Garras de sujeción del vehículo al carro.
- Juego tercer eje completo para equipar en pala, con dos ruedas de lona de 310 mm de diámetro.
- Extintor de 6 kg con armario.
- 2 calzos para ruedas.
- Rueda de repuesto de idénticas dimensiones a las del vehículo.
- Retrovisor externo de aproximación, si es compatible con la tipología de carrocería.
- Indicador sonoro de marcha atrás y de funcionamiento de palas.



- Color carrocería y cabina: Blanco y amarillo, similar a las existentes actualmente en el servicio, con rotulación y diseño sobre imagen corporativa del Servicio Municipal de Grúa de Elche, incluida la banda damero.

5. Descripción de la documentación presentada por los licitadores.

En este apartado se enumerará y describirá la documentación entregada por cada uno de los licitadores comprobando que la misma se ajusta a lo establecido en el PCAP y PPTP.

Documentación de BILBOTRUCK, SL

- Declaración de vehículo ofertado, indicando marca, modelo y documentación que se adjunta.
- Modelo Anexo 4 del PCAP cumplimentado conforme características del Pliego.
- Documento comercial técnico de los modelos M55 de la marca ISUZU.
- Documento de características del carrozado de la grúa, FOIMA SUPERLIFT Mod FPZ-35EH.
- Estudio de cargas en vehículos carrozados con palas FOIMA.

Documentación de ALGAR MOTOR, SL

- Modelo Anexo 4 del PCAP cumplimentado conforme características del Pliego.
- Ficha técnica del vehículo marca IVECO, modelo DAILY.
- Certificado de Conformidad CE (COC) del vehículo marca IVECO tipo IS52CIBA, versión BN5HA2FB66K y variante IM11C1C.
- 4 fotos de un vehículo de similares características al ofertado.

6. Prescripciones Técnicas y valoración de las ofertas presentadas.

Previo a valorar las ofertas técnicas presentadas por los licitadores se comprobará que éstas cumplen con las condiciones técnicas mínimas establecidos en el PPTP para el vehículo base, donde no cabe la posibilidad de aportar alternativas a estas.

Revisado el Anexo 4 del PCAP aportado por cada uno de los licitadores se comprueba que:

- La oferta técnica del licitador ALGAR MOTOR, SL cumple con las condiciones técnicas mínimas establecidas en el PPTP y en el apartado características básicas de los vehículos ofertados del Anexo 4 del PCAP, por lo que es valorable conforme los criterios del PCAP.
- La oferta técnica del licitador BILBOTRUCK, SL incumple dos condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo 4 del PCAP y en el apartado 4 del PPTP, por lo que los vehículos base ofertados no reúnen los requisitos para ser valorados, concretamente en los aspectos de tipo de transmisión y capacidad mínima del alternador.

Tanto en el PPTP como en el Anexo 4 del PCAP se exige que el tipo de transmisión del vehículo base sea automática, habiéndose ofertado manual, y no cabe alternativa para que sea de otro tipo. Al igual pasa con la capacidad mínima del alternador, que se exige 160 Ah de carga mínima, mientras que la capacidad del vehículo ofertado es de 90 Ah. Se comprueba que estos datos coinciden con la ficha técnica aportada del vehículo ofertado, por lo que no son un error de transcripción.



El técnico que suscribe el presente informe entiende que estos requisitos técnicos son fundamentales para el correcto desarrollo del servicio de grúa municipal y que no cabe alternativa a los mismos. La transmisión automática es fundamental para que el conductor haga una conducción eficiente y evite sobrecargar el motor por alcanzar regímenes de giro altos y la capacidad del alternador mínima de 160 Ah es necesaria para que el sistema de baterías del vehículo no se vea afectado por el alto consumo de los sistemas eléctricos instalados.

Por todo lo expuesto, la oferta presentada por el licitador BILBOTRUCK, SL no cumple con los condicionantes técnicos establecidos en el PCAP y el PPTP para la contratación del suministro de tres (3) vehículos grúa destinados al servicio municipal de grúa gestionado por PIMESA, no siendo valorable la oferta técnica en el presente informe.

Por todo lo expuesto, se valorará, en el presente apartado, la única oferta que reúne las condiciones técnicas mínimas del vehículo base, la del licitador ALGAR MOTOR, SL.

1. Ajuste del documento al formato e información requerida: hasta 2,5 puntos

Según la documentación aportada por el licitador ALGAR MOTOR, SL se observa los siguientes aspectos:

1. Se aporta el Anexo 4 conforme las características indicadas en el PCAP y no hay incoherencias entre los diferentes documentos.
2. Se aporta una ficha técnica del vehículo base ofertado con las características técnicas principales.
3. Aporta el Certificado de Conformidad CE (COC) del vehículo base ofertado, tal y como se establece en el punto 5 del Anexo 4 del PCAP.
4. Se aportan imágenes de un vehículo de similares características al ofertado.

Por todo lo expuesto en este apartado y dado que la oferta presentada por el licitador ALGAR MOTOR, SL es la única oferta valorable, se considera que ésta es la mejor obteniendo el 100% de los puntos otorgados a este apartado, 2,5.

2. Características básicas de los vehículos ofertados: hasta 10 puntos.

Para valorar el presente apartado se transcribirá la tabla presentada por el licitador ALGAR MOTOR, SL

Si alguno de los valores no ha sido aportado en el Anexo 4, se tomará el valor de la documentación técnica adicional aportada en cada caso, con el objetivo de comprobar que la oferta cumple con las condiciones mínimas establecidas en el PPTP. En este sentido, se hace constar que el "Radio de giro mínimo en metros" no ha sido aportado en el Anexo 4 y se ha tomado de la documentación técnica.

Descripción del dato	ALGAR MOTOR, SL	Valor referencia
Categoría de los vehículos, según criterio de homologación	N2	N2
Distancia entre ejes en milímetros	3000	2.600<valor<3.500
Masa técnica máxima autorizada en kg	5200	Valor>4.500
Masa técnica máxima autorizada 1er eje en kg	2100	Valor>2.000



Descripción del dato	ALGAR MOTOR, SL	Valor referencia
Masa técnica máxima autorizada 2º eje en kg	3700	Valor>3.600
Potencia efectiva del motor en kW	115	Valor>110
Nivel de emisiones	EURO VIE	EURO VIE
Par máximo en Nm	400	Valor>350
Tipo de transmisión	Automática	Automática
Capacidad alternador en Ah	220	Valor>160 Ah
Tipo de combustible	Gasoil	Gasoil
Capacidad depósito combustible en litros	70	Valor>65
Capacidad depósito ad-blue en litros	20	Valor>10
Radio de giro mínimo en metros	5,558	--
Número de plazas, incluido conductor	3	Valor>2

Como se puede comprobar en el cuadro aportado, la oferta del licitador ALGAR MOTOR, SL sí que reúne todos los requisitos mínimos establecidos en el PCAP y PPTP y siendo la única oferta valorable técnicamente, se considera que ésta es la mejor obteniendo el 100% de los puntos otorgados a este apartado, 10 puntos.

3. Cumplimiento de requisitos técnicos: hasta 2,5 puntos.

Para valorar el presente apartado se transcribirá la tabla presentada por el licitador ALGAR MOTOR, SL

Relativas al vehículo base

Descripción	ALGAR MOTOR, SL	
	Sí/No	Sistema alternativo o equivalente
Asiento conductor con suspensión, regulación en altura y reposacabezas.	Sí	
Tapicería asiento reforzada	Sí	
Ventana trasera en pared cabina	Sí	
Climatizador	Sí	
Cierre centralizado	Sí	
Flexo de iluminación	No	Iluminación Interior
Escalón de acceso en ambas puertas, con asidero en el acceso puesto conductor.	Sí	
Volante regulable en altura e inclinación.	No	Volante multifunción
Elevavinas eléctricos.	Sí	
Avisador acústico marcha atrás.	Sí	

Relativas al carrozado

Descripción	ALGAR MOTOR, SL	
	Sí/No	Sistema alternativo o equivalente
Conjunto de palas, compuesto por horquillas hidráulicas automáticas y cabezal con giro de 180º.	Sí	
Brazo de extensión hidráulico mediante grupo electro hidráulico conectado a batería, con extremo dotado de taco de acero macizo y placas de acero antidesgaste y anitgiro.	Sí	



Descripción	ALGAR MOTOR, SL	
	Sí/No	Sistema alternativo o equivalente
Accionamiento hidráulico mediante grupo electro hidráulico conectado a batería, con electroválvulas para el funcionamiento de los cilindros y provisto de acumulador de gas para protección de chasis. Válvulas pilotadas, dotado de regulador de caudal y cilindros hidráulicos para la elevación, articulación y extensión.	No	Sistema equivalente sin acumulador de gas
Doble batería con separador.	Sí	
Mandos eléctricos dobles, en la cabina y en la parte trasera lateral izquierdo, tapados y con un mando inalámbrico en cabina, con indicaciones claras de funcionamiento.	Sí	
Bandeja basculante colocada en un lateral de la grúa, con dos amortiguadores hidráulicos de gas para gato de acero de perfil bajo de 3 toneladas.	No	Gato sobre el piso
Carrocería realizada en fibra, con cajones laterales para transporte y almacenamiento de herramientas.	Sí	
Doble cámara de visión trasera para el control de la carga de vehículos, con monitor o visualización en cabina seleccionable, una cámara para visión general y otra cámara para visión desde la perspectiva de la pala.	Sí	
Cámara de visión delantera para el control de los ángulos muertos de aproximación del vehículo grúa, con monitor o visualización en cabina, si es compatible con el tipo de carrocería.	Sí	

Relativas al equipamiento

Descripción	ALGAR MOTOR, SL	
	Sí/No	Sistema alternativo o equivalente
Gato de acero, tipo carretilla, de 3 toneladas mínimas de elevación, de perfil bajo.	Sí	
Sistema de carga de motocicletas compuesto por bandeja, accesorio rueda delantera y barra de apoyo extensible.	Sí	
Puentes de luces con destellos rotativos de luces led con la siguiente configuración: <ul style="list-style-type: none"> - Señalización conforme vehículo prioritario V1 con leds azules y rotativos 360º en los extremos del puente, ambar junto a los leds azules. Funcionamiento independiente de los leds azules y ambar. - Con leds blancos en el centro del puente. - Con dispositivo acústico de vehículo prioritario V1. - Con serigrafía de "Grúa Municipal" en el centro del puente, iluminado. 	Sí	
Enchufe trasero tipo "piña" de 7 pines.	No	Piña de 13 polos
Dispositivo de acoplamiento desmontable legalizado e inscrito en ficha técnica.	Sí	



Descripción	ALGAR MOTOR, SL	
	Sí/No	Sistema alternativo o equivalente
Conector de batería situado en la parte delantera para puesta en carga del vehículo en reposo.	Sí	
Cabrestante superwinch en la parte trasera del vehículo con capacidad mínima de arrastre 4.000 kg, con cable de fibra sintética de 20 m de longitud mínima.	No	Cabrestante equivalente
Dos (2) unidades de foco de trabajo orientable, con tecnología led, empotrado en la parte trasera de la carrocería.	Sí	
Una (1) unidad de foco de trabajo orientable de tecnología LED, colocado en la torreta del puente.	Sí	
Juego de luces con bases magnéticas y soporte para matrícula, sin cables, vía bluetooth.	Sí	
Pilotos de señalización con luces de freno, posición e intermitencia en la parte superior posterior de la cabina.	Sí	
Polea para tiro lateral.	Sí	
Cuatro (4) unidades de eslingas con tensor.	Sí	
Juego de carros de cremallera y piñón, de 4 ruedas giratorias de nylon de 80 mm de diámetro, de dimensiones 650x360 mm y soportes en carrocería para transporte, accionamiento con llave de chicharra de mango largo y pedal.	Sí	
Juego de carros de cremallera y piñón, de 4 ruedas macizas de goma negra de 160 mm de diámetro y soportes en carrocería para transporte, accionamiento con llave de chicharra de mango largo y pedal.	Sí	
Garras de sujeción del vehículo al carro.	Sí	
Juego tercer eje completo para equipar en pala, con dos ruedas de lona de 310 mm de diámetro.	Sí	
Extintor de 6 kg con armario.	Sí	
2 calzos para ruedas.	Sí	
Rueda de repuesto de idénticas dimensiones a las del vehículo.	Sí	
Retrovisor externo de aproximación, si es compatible con la tipología de carrocería.	No	Cámara de visión delantera
Indicador sonoro de marcha atrás y de funcionamiento de palas.	Sí	
Color carrocería y cabina: Blanco y amarillo, similar a las existentes actualmente en el servicio, con rotulación y diseño sobre imagen corporativa del Servicio Municipal de Grúa de Elche, incluida la banda damero.	Sí	

Como se puede observar en las tablas anteriores, la oferta presentada por el licitador ALGAR MOTOR, SL cumple con todos los requisitos técnicos y aporta alternativa para aquellos requisitos en los que el vehículo y carrozado ofertado no puede cumplir por aspectos técnicos del vehículo base o del carrozado y siendo la única oferta valorable



técnicamente, se considera que ésta es la mejor obteniendo el 100% de los puntos otorgados a este apartado, 2,5 puntos.

4. Estudio de cargas: hasta 5 puntos.

En este apartado se analizará el estudio de cargas aportado por el licitador ALGAR MOTOR, SL al ser la única oferta valorable.

Para comprobar la veracidad del estudio de cargas, se han introducido los valores aportados por el licitador en una plantilla de cálculo realizada mediante la herramienta EXCEL, observándose que el punto 4 del Anexo 4 del PCPA presentado por el licitador ALGAR MOTOR, SL está correctamente cumplimentado y los cálculos realizados son coherentes, obteniéndose un peso máximo de vehículo arrastrado por el eje motriz (55%) de 1.775 kg y un peso máximo de vehículo arrastrado por el eje no motriz (45%) de 2.170 kg.

Dado que la oferta presentada el licitador ALGAR MOTOR, SL es la única oferta valorable, se considera que ésta es la mejor obteniendo el 100% de los puntos otorgados a este apartado, 5 puntos.

7. Resumen de la puntuación de las ofertas técnicas presentadas.

LICITADORES		Ajuste al formato e información requerida (hasta 2,5 puntos)	Característ. básicas vehículos ofertados (hasta 10 puntos)	Cumplimiento requisitos técnicos (hasta 2,5 puntos)	Estudio de cargas (hasta 5 puntos)	Total Oferta Técnica (hasta 20 puntos)
1	BILBOTRUCK, SL	No valorable por incumplimiento de requisitos técnicos mínimos del vehículo base				
2	ALGAR MOTOR, SL	2,5	10	2,5	5	20

8. Conclusiones.

Tras el análisis de toda la documentación aportada por los licitadores se concluye:

- La oferta técnica del licitador BILBOTRUCK, SL incumple dos condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo 4 del PCAP y en el apartado 4 del PPTP, concretamente los aspectos de tipo de transmisión y capacidad mínima del alternador. Tanto en el PPTP como en el Anexo 4 del PCAP se exige que el tipo de transmisión del vehículo base sea automática, habiéndose ofertado manual. Al igual pasa con la capacidad mínima del alternador, que se exige 160 Ah de carga mínima, mientras que la capacidad del vehículo ofertado es de 90 Ah. Se comprueba que estos datos coinciden con la ficha técnica aportada del vehículo ofertado, por lo que no son un error de transcripción, resultando que estos requisitos técnicos son fundamentales para el correcto desarrollo del servicio de grúa municipal y que no cabe alternativa a los mismos, por lo que los vehículos base ofertados no reúnen los requisitos para ser valorados.
- La oferta técnica del licitador ALGAR MOTOR, SL cumple con las condiciones técnicas mínimas establecidas en el PPTP y en el apartado características básicas de los vehículos ofertados del Anexo 4 del PCAP, por lo que es valorable conforme los criterios del PCAP, siendo la puntuación obtenida de 20 puntos.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Elche, a fecha de la firma electrónica

14/14

